

Informe de Compensación total 2014

El 26 de setiembre recibimos toda la plantilla el **Informe personal de Compensación total 2014**. Es un documento importante, que nos facilita la Empresa, y que debemos guardar en nuestros archivos personales, como todas y cada una de las Nóminas mensuales, porque nos resume y aclara información de interés sobre nuestro salario, motivo principal por el que trabajamos.

Es también el momento de aprovechar para ver cómo se compone ese salario y de dónde viene. Hay que saber cómo está regulado, qué parte depende de Convenios o Acuerdos colectivos firmados por la representación sindical, de sector o de empresa, y qué parte depende de factores subjetivos o coyunturales.

En nuestros comunicados sobre Nóminas ya hemos definido estos conceptos como Salario sólido (Convenios, Acuerdos), Salario volátil (el CVP) o el Salario gaseoso (el AVE-DOR). Mira qué porcentaje tienes este año de cada uno, y considera cuál es tu situación salarial. A continuación, te lo explicamos con un ejemplo simulado:

COMPENSACIÓN TOTAL 2014		
Concepto	Importe	Regulado por
Retribución fija	39.697	
Reglamentario	38.675	Convenio Colectivo de Banca, 18 ½ pagas y acuerdos sindicales de integración de colectivos
Voluntario	1.022	Norma CVP-Absorbible por conceptos fijos
Retribución Variable	821	No acordado, reglas cambiantes de la empresa, catalogación subjetiva.
Beneficios sociales	1.423	
Ayuda alimentaria	153	Convenio Colectivo de Banca, art. 25.3
Bolsa Vacaciones	232	Convenio Colectivo de Banca, art. 26.6
Ayuda Familiar 2013	282	Acuerdo BBSS 2007, revisado % Convenio
Novación BBSS	615	Acuerdo BBSS 2007, revisado % Convenio
Seguros	141	Acuerdo BBSS 2007
Plan de pensiones	661	Acuerdo Previsión Social 2000

Fíjate también en el **“Paquete de beneficios BBVA”**, donde tenemos una tradición de acuerdo positiva por la que se han logrado Acuerdos Sindicales que los regulan, las Tarifas Bancarias a empleados/as, los días de Vacaciones, los Créditos y Préstamos, los Beneficios Sociales, los Seguros o las prestaciones de Previsión Social adicionales a la Seguridad Social, junto con el Convenio Colectivo.

Y ahora es cuando toca que consideres, que nos demos cuenta, que esto no viene del cielo ni se consiguió esta mañana, sino que es el esfuerzo continuado de la plantilla, de sus representantes sindicales, con negociación y con respaldo de todos. Las afiliadas y afiliados participamos y apoyamos la consecución de estos acuerdos, los defendemos y los disfrutamos. Si no participas, si no colaboras, si solo esperas a ver qué te cae “gratis” y sin “señalarte” te estás equivocando.

La situación es mejorable, qué nos vas a contar de las prolongaciones de jornada, o de las diferencias en la promoción, etc. Pero para seguir avanzando nos necesitamos todos y cada uno. CCOO en BBVA lideramos la organización de los trabajadores y las trabajadoras, y también en el sector financiero; en BBVA, con la movilización y la denuncia cuando es necesario, y la negociación y los acuerdos cuando es posible.

Si aún no estás afiliada/o, estás a tiempo.

¿Cómo solucionarlo?

Contesta este mismo correo o nos llamas, nos dices “quiero afiliarme”, y nos pasaremos a verte o nos pondremos en contacto contigo.

Por si tienes duda de la cuota: 11,20 € mensuales, desgrava en el IRPF y se puede domiciliar en la cuenta o descontar directamente en la Nómina.

Octubre de 2014



Isabel Gil Delgado
Sec. Gral. CCOO-BBVA

CCOO servicios bbva sección sindical

Tel. 91 594 42 36 - 93 634 83 99 - bbvaccoo@comfia.ccoo.es - www.ccoo-servicios.es/bbva/ - tablón sindical en espacio
<https://www.facebook.com/comfiabbva> - <https://twitter.com/comfiaccoobbva>
 adherida a la **unión network international**